Naciones Unidas S/2000/941



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a mi carta de fecha 3 de marzo de 2000 (S/2000/201) en la que propuse que se prorrogara el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea–Bissau (UNOGBIS) hasta el 31 de marzo de 2001, propuesta que aprobó posteriormente el Consejo de Seguridad (S/2000/202).

Como recordarán los miembros del Consejo, en la carta que me dirigió con fecha 3 de febrero de 2000, el Presidente Kumba Yala pidió que se prorrogara el mandato de la UNOGBIS al menos por dos años, a fin de ayudar a su Gobierno a hacer frente a las dificultades que entrañaban las nuevas realidades de Guinea–Bissau en la época posterior a las elecciones. El Presidente ha reiterado hace poco esa petición en las reuniones que ha celebrado con mi Representante.

Habida cuenta de que la situación de Guinea–Bissau y de todo el conjunto de la subregión siguen exigiendo que las Naciones Unidas desempeñen un papel constructivo en el ámbito de la consolidación de la paz, propongo que se prorrogue el mandato vigente de la UNOGBIS hasta finales de 2001.

Esa renovación permitiría que la UNOGBIS, en cooperación estrecha con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, siguiera contribuyendo a consolidar los progresos hacia la democracia y ayudar a Guinea–Bissau a sentar los cimientos de una paz y un desarrollo duraderos.

Le agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

00-67179 (S) 031000 031000